



Oficio: DOPM-CJ- 7667/2023

Chihuahua, Chih. 21 de diciembre de 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER CORRALES MILLÁN
Y/O JOHNATAN GARCÍA MORALES
Y/O ANA PATRICIA REZA FLORES
Y/O ANABEL HERRERA VILLALOBOS
Y/O LAURA CERECERES OLIVAS
Y/O LORENA EDITH DE LA FUENTE VALERIO
PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 89, 92, 115 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; 198, 200, 315, 316 y demás relativos y aplicables del Reglamento a la referida Ley; y en el ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 71 y demás relativos y aplicables del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 28 fracción I, 50, 52 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua; así como en la **Cláusula Décima Tercera** del Contrato de Prestación de Servicios **No. 023/2023**, confiriéndole facultades expresas para que en nombre y representación de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, realice todas las acciones conducentes y necesarias en el expediente Administrativo del Contrato de Prestación de Servicios **No. 023/2023** relacionadas al Procedimiento de Rescisión Administrativa del mismo, tales como: efectuar notificaciones, requerimientos y la celebración de cualquier documento relacionado con el proceso respectivo a la ejecución de los servicios referentes al: **"PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LA ETAPA DE "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL" PARA EL NUEVO RELLENO SANITARIO MÁPULA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA DE CONFORMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-083-SEMARNAT-2003 (VIGENTE)"**, así como, en su caso, de los trabajos ejecutados, levante las Actas Circunstanciadas que correspondan y dicte las medidas conducentes y necesarias para salvaguardar los trabajos, sus instalaciones e intereses que tiene el Municipio de Chihuahua por conducto de la Dirección de Obras Públicas en ésta obra en particular, siendo la anterior mención enunciativa más no limitativa.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE


ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICA

"2023 Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

RAR/FJCM/JGM

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvísar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx